

Las “memorias de marcha” en las construcciones de pertenencias y territorialidades comunitarias mapuche

Cuenca del Arroyo Comallo, provincia de Río Negro (Puelmapu)

Autor:

Cañuqueo, Eliana Lorena

Tutor:

Ramos, Ana Margarita

2023

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado

*Con el tiempo dejé de decir que pertenecía a un pueblo herido
y empecé a recordar que mi sangre se levantaba por mi tierra.*

*Con el tiempo dejé de llorar la ausencia de la sabiduría antigua
y empecé a recordar que vivía en mí y que venía en cada pewma.*

*Con el tiempo dejé de decir que ya no hablaban mi lengua
y recordé que podía aprenderla hablando con mis hermanos.*

*Con el tiempo dejé de mirar desde lejos mi tierra
y recordé que podía tocar su raíz.*

*Con el tiempo dejé de querer parecerme a otros
y recordé quien soy y mis abuelos/as se levantaron en mi espíritu.*

Kintu.

“Con el tiempo” (versión inédita)

María Isabel Lara Millapan

Gulumapu

Prólogo: el cruce del alambrado

En los años de mi infancia y parte de mi adolescencia vivida en el campo, recuerdo que era costumbre dormir la siesta. Como la de todas las familias del paraje Anecón Chico, en verano la jornada laboral de la familia Linares empezaba temprano, un poco para evitar el sol del mediodía y otro porque a esas horas “no es bueno” andar por el campo, según nos habían enseñado desde chicos.

Aquel día se anunció caluroso, pero igual me tocó cocinar el pan. Aunque yo también andaba levantada desde temprano, no me dio sueño después de comer y, en lugar de descansar como todo el resto, decidí ir a refrescarme con el agua. Es de no creer que el agua de los *menuko*¹ emerja helada con más de 30 grados de calor. Disfrutando de ese relajo y estando allí, en el *mallín*², a unos 300 mts. de la casa, me quedé mirando mi alrededor. Otras veces había andado entre algunos de los cerros que podía ver. Algunas anduve con mi hermano y mi primo, otras sola o con “Capataz”, el perro. En algunos de esos momentos de a pie, otros de a caballo. Sin embargo, no había tenido oportunidad aún de ir hasta el Cerro “El Gato”. Casi sin darme cuenta, al rato ya estaba ahí, juntando piedras verdes, rojas y amarillas. Al volver a mirar alrededor pensé en lo cerca que había quedado de “La Vizcachera”, esas bardas de piedra que crecen en el medio de otro conjunto de cerritos y que no alberga vizcachas, como podría suponerse, sino ardillas. Habré tardado menos de una hora entre un lugar y otro, y ya al rato podía mirar a las ardillas retozando de piedra en

¹ *Menoko* o *menuko* en *mapuzugun* —lengua mapuche—es un surgente de agua que suele formar un pozo alrededor del cual crece vegetación y genera un espacio pantanoso o fangoso. Tiene gran valor espiritual para los mapuche. Respecto de la forma de escritura del *mapuzugun*, hay diferentes tipos de grafemarios que se han utilizado y se utilizan en la actualidad. A lo largo de este trabajo recurriré al grafemario *Azümcheffe*, pero respetaré las formas específicas de escritura utilizadas por cada colectivo mencionado y las recurridas en cada texto citado.

² *Mallin* es un vocablo en *mapuzugun* que designa a una superficie húmeda, generalmente plana, que suele contar con pasturas más tiernas que el resto de los ambientes que lo rodean. Suelen estar rodeados por cerros —o *winkul*—o crecer entre cañadones —o *waw*—.

piedra y mirándome atentas para sondear si andaba con perros. Las miré un rato desde abajo –porque las alturas me dan miedo, y no me animé a subirme a las piedras--, y cuando volteé la cabeza me sorprendí estar tan cerca de “La Horqueta”. Por ese ángulo que forman dos cerros que se encuentran en una planicie, salía el sol todos los veranos. Me parecía increíble estar en el medio de esa inmensidad. Todo desde allí empezó a verse colosal. Supongo que quedé con la boca abierta al estar parada en el medio de “La Horqueta” y darme cuenta lo inconmensurable que apareció del otro lado. Durante todos los años que había ido al campo, nunca había llegado tan lejos. Sí había estado en ocasiones dentro de eso que mis tíos y los vecinos llaman “el cuadro”. No sé si alguno de ellos habrá visto alguna vez un plano catastral, pero con precisión definieron ese espacio. Ese, efectivamente, es casi un cuadrado enorme formado por unas extensísimas líneas de alambre que encerraban más de 13 mil hectáreas de tierra para beneficio de una sola persona: Rodrigo Ramón Fernández. Para trazarlos, Fernández tuvo que desterrar a muchos pobladores, entre ellos, al papá de mi mamá, Benito Linares, y antes al abuelo de ella, Mariano Epulef. Desde 1968, cuando terminaron de cerrar las líneas, ni mi mamá, ni sus hermanos habían pasado del otro lado. En “el cuadro” estaban el cerro “El Gato”, “La Vizcachera” y “La Horqueta”. Y ahora también estaba yo.

Más allá de “La Horqueta”, por el lado donde salía el sol, pude ver por primera vez un cerro que parecía una mesa, un cerro que de lejos era rojo, otro montón de mesetas que se continuaban una de otra y parecían no tener fin, una laguna ¡con agua y flamencos! (todas las demás habían empezado a secarse), otro cerro que parecía un domo y también en casi toda su envergadura lo vi a él: al cerro “Anecón Chico”. Yo lo miraba todos los días desde la casa de mis tíos, pero no podía distinguir en detalle que, en realidad, al cerro lo constituían tres formaciones que iban escalonándose. Caminé y caminé hacia el gran

objetivo con la única finalidad de verlo de cerca. Pasé por cerros, piedras, coirones, pastos salados, uña de gato, *richay*, monte negro, me crucé con liebres, *piches* y algún que otro *choique* y cuando quise darme cuenta, ya iba atravesando la planicie que media entre los demás cerros y el Anecón.

Me sentía más que una aventurera desafiando límites. Estaba sencillamente feliz. Había llegado hasta ahí con mis dos piernas y las zapatillas “Flecha” que me habían comprado los tíos para andar en el campo y les estaba dando un verdadero uso.

Cuando estuve al pie del cerro, supongo que habré tenido una especie de taquicardia. Una, porque hacía más de cuatro horas que estaba caminando y, otra, porque era bellísimo. Había un enorme halo de misterio entre esas rocas, esa elevación de arena y montes que parecía ondulante y era, al mismo tiempo, escabrosa. Obviamente, subí. Después me di cuenta que había elegido el camino más largo para hacerlo, pero qué importaba. Ya estaba en la cima. ¿Habré tardado una hora? Menos o más, el caso era que arriba el viento corría fuerte, se hacía sentir y encontré un monolito, una especie de banquito de bar, pero metálico y con la inscripción de “Ejército Argentino” escrito en la superficie. Y me senté encima. Me tuve que sujetar de los extremos para evitar caerme. El viento parecía que me iba a tirar abajo y la altura, a la que yo temía tanto, era realmente significativa. Me temblaban las piernas. No podía creerlo. A lo lejos se veía el “Monte Tronador”. Lo pude distinguir porque estaba nevado y posicionado hacia el lado donde está Bariloche. Y en el otro extremo se veía un pico anguloso nevado. ¿Será el volcán Lanín?, me pregunté. Al sur distinguí el cerro Anecón Grande, cuyas características lo asemejan más a una formación de cordillera que de meseta, y también pude distinguir varias arboledas, señal de que había viviendas de pobladores. Entre ellas, vi la de mis tíos que se veía chiquitita. El viento y el

aire fresco se me metían por la boca, pero igual grité. Estaba más que contenta por mi hazaña.

No estuve mucho en la cima. Por suerte, algo de observación de la naturaleza tenía incorporada y cuando noté que el sol empezaba a bajar, supe que las horas de luz estaban contadas. No sé a cuántos kilómetros lejos de la casa de los tíos estaba, pero seguro que entre más demorara, peor iba a ser el reto que me iban a dar por haber salido sin avisar. Así que bajé lo más rápido que pude. En el medio vi a un zorro colorado y le grité, más por miedo que por otra cosa. También vi que allá arriba había un nido enorme de un pájaro, pero no tuve la intención de ver de qué tipo de ave se trataba. Bajé el cerro y me llené los pies de tierra, me dolían un poco las rodillas, así que me senté a descansar cuando en eso veo que la piedra que me sirvió de asiento tenía forma de un tronco. Empecé a observar mejor y era una rama de árbol petrificada. ¡Asombroso! Alrededor había pequeños fragmentos y decidí llevarme uno, como prueba de que yo había estado ahí. Como el sol estaba entrando rápidamente, decidí seguir sin pausa. En eso iba cuando me di cuenta que había estado en el cerro más grande de la zona, me llevaba una piedra y no había dejado nada. Entonces saqué un pañuelo que mi tía siempre me hacía llevar para cualquier uso (limpiarse la nariz, atarse el pelo, vendarse una herida, envolver michay que juntara para llevarlo a la casa, lo que sea). Dejé ese pañuelo en una rama, bien atadito y dije “gracias”.

Me sorprendí del sentido de orientación que tuve ese día. Apenas terminé de bajar el cerro, el sol ya se había escondido. Después anduve mucho tramo, caminando apurada y sin prestar ya la misma atención que había puesto antes en observar lo que había alrededor mío. En ocasiones corrí para llegar más rápido a la casa. La noche se avino y me las vi complicada, pero decidí seguir rumbo por la imaginaria línea recta que había trazado en mi cabeza desde la cima del cerro hasta la casa de mis tíos. El camino se hizo mucho más largo

y extenuante de regreso. La noche estaba “cerrada”, como se dice en el campo cuando no hay luz de luna. Esa noche, de yapa, había luna nueva y, por lo tanto, no había esperanzas que hubiera algo de claridad. En el medio sentí la presencia de animales. Los montes y los cerros se hicieron más altos, supongo que en un juego de la visión que se dilata para poder distinguir mejor las cosas. Me dio un poco de miedo, pero seguí caminando. En ningún momento fue una opción quedarse en el campo. Cuando distinguí una laguna, la “Pitrar”, me alegré, porque era señal de que faltaba poco para llegar a casa. Como ese era terreno conocido, busqué la aguada que brota en el faldeo y tomé agua. Después seguí con mucha más seguridad. Al rato distinguí que había un enorme montal. Me costó un rato darme cuenta que, en realidad, no era monte, sino la arboleda de la casa de mis tíos. ¡Por fin! Qué dicha, había logrado llegar y por las mías, nomás. Iba totalmente segura, como hacía horas que no andaba. En eso veo una luz que se movía intermitente. No me alegró mucho en verdad. Alguien andaba en el corral de los caballos y eso sólo podía significar que fuera alguno de mis tíos, mi hermano o mi primo ensillando para salir, seguramente, a buscarme. Problemas. En un instante me di cuenta que estaba cerca de un escarmiento verbal de los tíos. Tragué saliva y le grité al de la luz para que se diera cuenta que iba llegando de regreso. La luz se detuvo y cuando estuve cerca, se quedó alumbrándome. Cuando llegué a unos pocos metros, me di cuenta que era mi primo Segundo. Me preguntó si estaba bien. Le dije hasta donde había llegado. Me contó que lo habían mandado a buscarme.... por donde fuera. Nadie tenía idea de por dónde había salido. Y me advirtió: “la tía está en la cocina”. Cuando entré a la casa, me molestó acostumbrarme a la luz de la lámpara a kerosene. Pero en realidad, ahora que lo pienso, eso era lo que menos me preocupaba. Mis tíos sentados alrededor de la cocina, la mirada entre preocupada y burlona de mi hermano y el aguijón de

los ojos de mi tía me recibieron. Fue ella la que tomó la palabra: “lávese y venga a comer”, me dijo.

Supongo que al verme se dieron cuenta que estaba bien, porque nadie me preguntó. Cuando terminé de lavarme la cara, las manos y los pies, sentí que mis piernas parecían dos varillas de sauce agitadas por un ventarrón. Estaba exhausta y con ganas de acostarme a dormir, pero faltaba la parte de “venga a comer” que no era sólo, estrictamente, comer.

La sopa estaba exquisita, pero no podía concentrarme en el sabor. Hasta las manos me temblaban. Por fin, mi tío Benito rompió el hielo y me preguntó “¿y...dónde andabas?”. Le conté que había estado en “el cuadro”. Mi tío Olegario me reprochó lo que consideraba un acto temerario. Me dijo que si ellos ya no me habían advertido de los peligros que podría haber atravesado. No alcancé a entender bien qué eran esos peligros. Me imaginé un zorro queriendo masticarme los talones. O una avalancha de piedras cayéndome en la cabeza. O un fantasma apareciéndose de repente. Nada de eso era verosímil en ese lugar. Porque los zorros no persiguen personas, las piedras abundan, pero no se derrumban y había cruzado varios kilómetros desde el cerro hasta la casa con noche oscura y no había visto nada raro. Lo único que podía ser peligroso era la presencia de personas de carne y hueso como yo, aunque al igual que con las apariciones fantasmales, tampoco había tenido la sorpresa de toparme.

Después mi tío Benito me preguntó por dónde había andado. Comencé a describir el itinerario y, un poco con temor, les dije que había llegado hasta el cerro Anecón Chico. “¿Hasta arriba?”, me preguntó mi tío. “Hasta arriba”, dije yo. Y mi hermano Cristian entonces me preguntó qué se veía y se me vino toda la panorámica a la cabeza y describí con todo el detalle posible lo que había visto. Me entusiasmé contando los pormenores de cómo era allá arriba, de lo que se veía y que había encontrado una piedra con forma de

árbol y en eso estaba cuando mi tía Delidora me preguntó si le había *pagado* al cerro. Titubeé la respuesta, pero igual le dije que sí.

Cuando nos acostamos, el cansancio era tremendo. Sabía que al otro día debía levantarme temprano y no quería perder ni un momento de sueño, pero me quedé pensando si realmente había *pagado* o no, si mi tía y yo estábamos hablando de lo mismo. Y me dormí.

Capítulo 4: Hegemonías y subalternizaciones en la Cuenca del Arroyo Comallo. Políticas estatales de radicación y poblamiento

Introducción

*La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no está
constituido por el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo
pleno, “tiempo- ahora”.*

Walter Benjamin, Tesis XIV, “Tesis sobre la filosofía de la
historia” (1940: 15)

El paraje Anecón Chico se ubica en la región de influencia de la localidad de Comallo, en la provincia norpatagónica de Río Negro. Su nombre se lo da el cerro que podíamos ver todos los días desde la casa donde nació mi madre. Desde ese paraje fue que en 2005 presentamos el reclamo territorial al estado provincial rionegrino. Por entonces, entendíamos que nuestro reclamo era continuidad de una anterior denuncia que conocíamos que había realizado Benito Linares (p) por el robo de una fracción de su campo ante la entonces Dirección del Aborigen, organismo provincial que operó entre 1959 y 1969. En esta ocasión, también incluíamos las tierras robadas a Mariano Epulef, padre de Elvira y suegro de Benito. Y lo hacíamos de dos maneras que hasta ese momento entendíamos novedosas: como *lof* mapuche y reivindicando territorio tradicional indígena. Ese reclamo fue presentado por escrito ante el Co.De.C.I. que, como describimos en el capítulo anterior, es el organismo encargado de aplicar la Ley Integral del Indígena 2287 y atender las demandas realizadas por las comunidades mapuche en la provincia. En esa ocasión, fuimos sólo algunos de los descendientes de Mariano Epulef, Elvira Epulef y Benito Linares los que encabezamos la denuncia de despojo y el reclamo de la restitución territorial. En aquel

entonces, algunos vivían en el paraje Anecón Chico y otros residíamos en la ciudad de Bariloche.

Además de la reducción de las tierras ocupadas por nuestras familias, ese despojo había provocado un drástico cambio en las pautas familiares porque varios de los hombres debieron migrar o comenzaron a trabajar para el mismo Fernández como peones en la estancia constituida en esas tierras. Reconstruyendo estas historias fue que supimos, además, que dos niñas habían sido apropiadas por Fernández bajo el supuesto de que serían enviadas a la escuela, aunque luego terminaron siendo sus empleadas domésticas. Elvira Epulef sólo había podido mantener contacto con algunos de sus once hermanos y uno de ellos, tras haberle comunicado la decisión de reclamar las tierras robadas a sus padres, fue asesinado en circunstancias sospechosas. Con esas historias dolorosas presentes, iniciamos nuestro proceso de rearticulación como *lof* y de reconexión con trayectorias colectivas mapuche.

Una de las maneras en que se expresó esta reconexión fue el trabajo de demanda territorial dentro del Consejo Asesor Indígena (CAI). En esa misma organización había participado uno de nuestros tíos maternos durante la disputa por la aprobación de la Ley Integral 2287 y durante el armado de la cooperativa ganadera *Amulein Com*, así que de alguna manera, algunos años después, retomábamos esa experiencia. En lo personal, también colaboraba en los trámites judiciales de las comunidades y *lof* que integraban el CAI.

A inicios del siglo XXI, y como producto de las movilizaciones de organizaciones mapuche, las demandas territoriales en términos de *lof* y comunidad comenzaron a hacerse visibles en el espacio público y también en el judicial en Río Negro. Para lograr un tipo de legibilidad con los marcos instituidos por la provincia, el CAI había diseñado una estrategia administrativa y judicial que implicaba realizar una presentación escrita ante el Co.De.C.I.,

en tanto órgano de aplicación de la Ley Integral del Indígena 2287. En esa presentación se buscaba reconstruir los hechos que originaron el despojo a través de la memoria de los pobladores y reforzar esos relatos con documentación de archivos oficiales que la provincia posee. A diferencia de la “reseña histórica” que propone el Co.De.C.I. para que las comunidades “nuevas” den cuenta de pautas consideradas propias y así tramitar sus personerías jurídicas, los escritos del CAI apuntaban a evidenciar elementos históricos que sirvieran como “prueba documental” en vías de impulsar la investigación del organismo y la Fiscalía de Estado provincial, procedimiento establecido en la Ley 2287. Es por ello que, como mencionamos anteriormente, los ámbitos administrativo y judicial comenzaron a ser terrenos en el que las organizaciones supracomunitarias mapuche pugnaron por hacer que las leyes se cumplieran y el CAI fue parte activa de este proceso.

Unos meses antes de presentar el reclamo administrativo, uno de los miembros del *lof* Mariano Epulef, Cristian Linares, había sido denunciado por un ciudadano francés. La denuncia era por usurpación, daño y amenazas. Por aquellos años, empezó a ser recurrente que los integrantes de las comunidades y *lof* que demandaban derechos posesorios y restituciones territoriales fueran denunciados, por quienes disputaban los mismos espacios, bajo estos cargos, que se habían convertido en una fórmula penal para desactivar reclamos. El abogado del CAI patrocinó a Cristian y finalmente fue sobreseído. En esa ocasión, fue la primera vez que se expuso el recorrido histórico que conocíamos de la ocupación de nuestra familia. El denunciante francés había comprado el título —que durante toda la mitad del siglo XX había detentado Rodrigo Ramón Fernández— en una subasta, luego de un remate judicial por deudas contraídas por Fernández con sus propias hermanas. Pese a que el ámbito penal no era donde se debía dirimir la titularidad de las tierras, en aquel entonces

podimos reconstruir y dar a conocer algunos antecedentes de la ocupación que fueron incluidos en la fundamentación del sobreseimiento.

Sin embargo, tras esa denuncia judicial y a poco de iniciar el reclamo administrativo, se planteó la duda —entre integrantes de nuestra familia que no formaban parte del *lof* Epulef y algunos pobladores vecinos—por la irrupción y la legitimidad de un colectivo denominado como *lof*. Si bien el despojo a los integrantes de la familia era conocido por todos los vecinos, era la primera vez que se daba cuenta de la presencia de un *lof* mapuche en el paraje. Se sumaba a esto el hecho de que los integrantes no practicábamos los elementos que podríamos definir de “autenticidad étnica” que requerían tanto el estado como algunos de los integrantes de la Coordinadora y representantes del Co.De.C.I. para las comunidades “nuevas”. Entre las principales razones que hacían dudar de una continuidad de trayectorias mapuche se señalaba el hecho de que varios de los integrantes vivíamos en la ciudad de Bariloche. Si bien nuestra situación era similar a la de numerosas familias mapuche, desde la perspectiva de las organizaciones el hecho de que nuestros *tuwün* y *küpalme*⁵⁶ no pudieran ser localizados en un solo espacio o que incluyéramos las trayectorias urbanas en nuestro colectivo, generaba impugnaciones. Además, no hablábamos la lengua *mapuzugun*, carecíamos de “autoridades originarias” y no practicábamos las “costumbres” que operaban como diacríticos de legitimación étnica que sí practicaban las comunidades “tradicionales”, tales como los *kamarikun* —ceremonias anuales—. Tampoco teníamos personería jurídica y, además, participábamos del CAI, organización que había dejado la Coordinadora a fines de la década del noventa. Por todo ello, si bien nos reconocíamos como mapuche y reivindicábamos nuestra pertenencia a un pueblo, cumpliendo así con lo establecido tanto

⁵⁶ Recordemos que ambos conceptos organizan desde el pensamiento mapuche la relación entre una persona y su origen territorial —el *tuwün*- y el vínculo con su linaje o ascendientes —el *küpalme*-.

en los programas políticos de las organizaciones como en la legislación, existía un desconocimiento, desconfianza o impugnación de la legitimidad de nuestro *lof* mapuche. De hecho la presentación administrativa ante el Co.De.C.I. fue respondida muchos años después y sólo luego de que se intimara judicialmente a sus consejeros. La respuesta fue enviarnos el procedimiento para constituirnos como “comunidad” para tramitar la personería jurídica que detallamos en el capítulo anterior.

El mandato civilizador que condenaba a los indígenas a la extinción que estaba impregnado en la lógica estatal se colocó en tensión con la emergencia de estas tramas organizativas indígenas en este paraje de la Línea Sur. La presencia de un *lof* mapuche también despertaba resquemores entre organismos oficiales de la localidad de Comallo, tales como comisarías y juzgados de paz donde debimos hacer exposiciones, denuncias y actas. Estas condiciones me llevaron a preguntarme en esos años por qué costaba tanto que el *lof* fuera reconocido. Para responder esa pregunta fue necesario reponer cuáles son esos condicionamientos y cómo se fueron produciendo las maquinarias territorializadoras y productoras de diferencias en esta región. Aunque desde el sentido común rionegrino es en la Línea Sur donde se “recluyen” los indígenas, las tensiones que se produjeron con la emergencia de algunos *lof* y comunidades durante los primeros años del siglo XXI demostraron que los grupos no pueden moverse sin condicionamientos o que ciertas movilidades son de acceso restringido porque tensionan formas disponibles de subjetivación indígena y territorializaciones, como puntualiza Grossberg.

En este capítulo me propongo dar cuenta de cuáles fueron las políticas aplicadas en la cuenca del Arroyo Comallo desde las primeras décadas del siglo XX, a poco de haber concluido el *awkan*, hasta mediados del mismo período, ya con la provincialización de Río Negro, en relación al acceso y la tenencia de la tierra. Este recorrido me permitirá comenzar

a analizar cómo se ha construido esta región en el sentido propuesto por los estudios geográficos argentinos (Benedetti, 2009) para entender cómo esta se entrama con procesos de inclusión y exclusión de pobladores indígenas en ámbitos estatales y de organización supracomunitaria mapuche. Al mismo tiempo, me pregunto cómo comenzaron a ser producidas las subjetividades en función de esas lógicas de distribución de la tierra, visibilizando y negando presencias de indígenas en ese proceso. Justamente, el caso del *lof* Mariano Epulef me permitirá comenzar a responder las preguntas por las trayectorias colectivas silenciadas o solapadas en la región de Comallo.

La cuenca del Arroyo Comallo

Comallo está circundado en uno de sus extremos por el Arroyo del mismo nombre y se ubica a la vera de la ruta nacional 23. Dos sustantivos forman la denominación de la zona: *mallo* y *ko*, que en mapuzugun sería agua de un tipo de greda blanquecina que pudimos apreciar en los años de trabajo de campo, cuando el arroyo estuvo al borde de secarse. La localidad se fundó a principios de siglo XX, el 30 de marzo de 1918 según la versión oficial, cuando se estableció como punto de embarque ganadero y nodo de comunicaciones para los habitantes de la región. Sigue siendo en la actualidad una de las estaciones del Ferrocarril Patagónico. En ocasión del centenario de la localidad de Comallo, el “Diario Río Negro” decía:

[...] atrás quedó aquel 30 de marzo de 1918 cuando llegaron las vías del ferrocarril al Nahuel Huapi y se construyó la estación que dio origen a los primeros almacenes de ramos generales. A partir de allí el lugar *se fue consolidando como pueblo con la llegada de inmigrantes y trabajadores del ferrocarril que se sumaron a quienes*

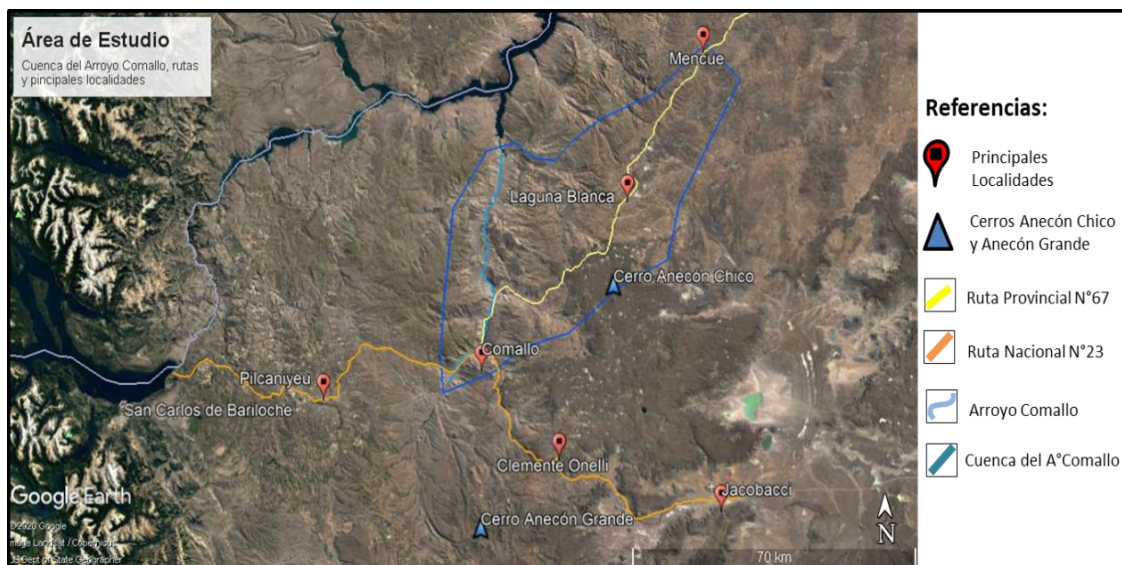
habitaban la zona desde 1890 (Diario Río Negro, 29 de Marzo de 1998, resaltado propio).

Pero, ¿quiénes eran esos sujetos no nombrados que habitaban la zona desde 1890? Durante generaciones estas personas convivieron con los inmigrantes españoles y también, aunque menos reconocidos en las historias de las migraciones deseadas, con los sirio-libaneses, unificados por la gente de la zona como los “gallegos” y “turcos”, respectivamente.

Si bien en el pueblo de Comallo viven alrededor de unas 2000 familias, la zona de influencia del municipio abarca parajes y poblados más pequeños que incluyen gran parte del Departamento Pilcaniyeu —donde se emplaza la localidad—y parte de los Departamentos El Cuy y 25 de Mayo, lo que lo hace uno de los ejidos de mayor envergadura en la provincia. El principal arroyo es el Comallo que nace en el paraje Neneo Ruca y que da origen a la cuenca del Arroyo Comallo, que está conformada por unos diecinueve parajes que se ubican a su alrededor y otros que no están en sus inmediaciones, pero que se vinculan social, histórica y productivamente: Anecón Chico, Pilahue, Cabresto Quemado, Cerro Bayo, Cerro Negro y Fita Ruin. También se encuentran conectados pequeños poblados como Mencué, Blancura Centro y Cerro Alto (Madariaga, 2007, ver figura 8). Incluyendo a más o menos parajes en su configuración, esta región es lo que los pobladores denominan “la zona”.

FIGURA 8:

Ubicación de Comallo y localidades principales



Fuente: elaboración propia en base a datos de Google Earth

Mientras que otras “zonas” en las que se divide el espacio social rionegrino tuvieron mayor planificación e intervención estatal, así como inversión privada, en la Línea Sur la configuración económica predominante fue la ganadería extensiva que, como vimos en el capítulo 3, tuvo una matriz distributiva de la tierra basada en el latifundio. La lógica de este sistema generó un reparto desigual de la tierra que da como resultado la convivencia de un escaso número de latifundistas ganaderos y una gran mayoría de pequeños crianceros de ovinos y caprinos asentados en pocas hectáreas de tierras. En mucha menor medida, se cuenta a los productores chacareros sobre la margen del arroyo y en cercanías al pueblo de Comallo. Este modelo consolidado en etapas del territorio nacional no se ha revertido desde las políticas del gobierno provincial. Río Negro no ha fomentado que los pequeños y medianos productores obtengan la titularización de sus tierras, lo que lleva a que en la Línea Sur haya un gran número de pobladores en condiciones inestables de ocupación. Frente a la explotación ganadera, el estado rionegrino sólo ha ofrecido instalar en esta

región la minería extractivista que, desde un tiempo a esta parte, ha venido generando controversias, reclamos y asimismo adhesiones en los distintos municipios y parajes de la región (Mombello, 2011).

La falta de políticas de inversión en servicios públicos también es una constante en la región de la Línea Sur. Así sucede con las comunicaciones. Vastas áreas de la región están desprovistas de líneas de telefonía móvil o de internet y en la zona de estudio las familias sólo pueden establecer comunicaciones directas a través de la Central de Comunicaciones de la Región Sur. La Central es un sistema que funciona mediante VHF y que es financiado por las propias familias mapuche y campesinas, pese a que la administración provincial y los municipios de la región se valen del sistema para comunicarse.⁵⁷ A pesar de encontrarse a poco más de 90 km del embalse de Piedra del Águila, el mayor de la Argentina, en la zona rural las familias pueden encender los equipos gracias a paneles solares que se han comprado a través de las cooperativas ganaderas o por medio de proyectos presentados a entidades nacionales, dado que no cuentan con energía eléctrica.⁵⁸

El sistema de comunicación terrestre también presenta dificultades. La ruta nacional número 23 es la única que atraviesa la provincia y, pese a su importancia, el asfaltado de su

⁵⁷ Esta red de comunicaciones se inauguró en 2011 en el contexto de la emergencia productiva y social desatada por la caída de cenizas tras la erupción del Cordón Caulle-Puyehue, gracias a la articulación entre comunidades mapuche, cooperativas ganaderas, el Proyecto de Desarrollo Rural para la Patagonia (PRODERPA)-Unidad para el Cambio Rural (UCAR), dependientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, en articulación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Estas entidades financiaron las primeras etapas de la ejecución del proyecto y su implementación, pero actualmente depende de la gestión de recursos por parte de las comunidades.

⁵⁸ Como mencionamos en el Capítulo 3, una de las comunidades afectadas por este embalse fue la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay, vinculada a la cuenca del Arroyo Comallo. En la actualidad el operador es la Sociedad Argentina de Energía S.A. y pese a tener una generación media anual de 5.500 GWh, no ha avanzado en proveer de energía a la Línea Sur ni a otras áreas rurales afectadas por su emplazamiento. Desde diciembre de 2020, tras 27 años de puesta en funcionamiento del embalse, las familias del poblado de Pilquiniyeu del Limay cuentan con energía durante todo el día, pero a través de paneles solares y no por medio de tendido eléctrico como reclamaron a la provincia (ver Mandamus de STJ de Río Negro al gobierno provincial ante amparo presentado por la Comunidad de Pilquiniyeu del Limay y la Fundación Adalquí, 2019).

trazado aún se encuentra incompleto en tramos desde Bariloche a Ingeniero Jacobacci. Comallo es la localidad intermedia entre esos dos puntos, por lo cual más de una vez los vehículos en los que nos trasladamos corrieron la suerte de los otros que transitan por la zona y derivaron en el taller mecánico. Esa ruta corre paralela a la línea ferroviaria que sufrió los embates de la privatización en la década del noventa y sólo en los últimos años volvió a reactivarse a partir de la intervención del estado nacional.⁵⁹ El tren que pasa dos veces por semana y la ruta por donde circula sólo una empresa de ómnibus es lo que permite comunicar a las poblaciones de esta amplia región. El desinterés estatal provincial también se manifiesta en las rutas y caminos rurales. Una vez que llegábamos a Comallo debíamos subir una cuesta que nos conducía a los parajes Tres Cerros y Anecón Chico, distantes a unos 40 kilómetros del pueblo y que se encuentran en la zona más alta con respecto a los otros lugares que visitamos. Además de convivir con el serrucho –esa molesta ondulación de ripio que hace traquetear cualquier vehículo--, las piedras y los zanjones hechos cada vez que caía una tormenta, también nos tocó dimensionar esa maravilla que es la estepa patagónica. A diferencia de lo que se piensa y se ha construido a través del imaginario del “desierto”, la estepa no es homogénea y tiene paisajes diferentes formados por mesetas, cerros, arenales, sierras, cañadones de gran altura y mallines que se extienden por kilómetros sin que pueda interrumpirse su vastedad. Las casas de los pobladores distan entre sí una, dos o hasta tres “leguas”, que es la medida que se usa en la zona rural y que pueden traducirse en cinco kilómetros cada una.

⁵⁹ Durante los años noventa el ramal fue privatizado y durante toda esa década y los primeros años del siglo XXI el servicio operó con deficiencias y sólo como transporte de pasajeros, desmontándose los vagones de carga. Esa situación afectó notablemente la circulación de bienes y la posibilidad de transportar la lana de las cooperativas ganaderas hacia el puerto de San Antonio, lo que incrementó el valor del transporte que opera, hasta el presente, exclusivamente con camiones.

Los caminos rurales permiten transitar entre coirones, uña de gato, neneos, el “chupasangre” de espinas poderosas y diversos montes bajos y arbustos que dan vida a la zona –incluyendo el que da el sabroso fruto del michay--. También se “divisaban” los *choique* o “avestruces”, las liebres que se encandilan con las luces de los autos y otros animales que comparten las pasturas duras y, en muchas zonas escasas, con las ovejas, chivas y caballos que los productores crían desde hace varias generaciones. Cada cierto tramo alguna laguna, por lo general de agua salada, o vertientes refrescantes que se dejaban entrever entre los cerros arenosos de variados colores que también albergan grutas, cavernas y paredes de piedra que alguna vez fueron lava volcánica. Además de la ruta nacional 23, nos tocó circular por la ruta provincial número 67. Esta ruta une la localidad de Comallo desde el sudeste de la provincia con la ciudad de General Roca, en el Alto Valle rionegrino. Fue una de las principales vías para comercializar productos hasta mediados del siglo XX y ahora es un camino de ripio en permanente mal estado. Por allí llegábamos a Mengué, Laguna Blanca y los parajes rurales de Comallo Abajo, Cañadón Chileno, Fita Huau, Las Mellizas y Aguada del Zorro. Todas esas localidades resultaron entramadas en una historia colectiva tan profunda y diversa como el lugar que las alberga. Parte importante de esa historia se configura a partir de las trayectorias de ocupación de las personas que llegaron a vivir en esta zona de la provincia de Río Negro. Pero al igual que en la construcción del imaginario de provincia, las trayectorias y la presencia contemporánea de las familias indígenas suele ser una de las más solapadas en los relatos fundacionales de los pueblos de la Línea Sur, como vimos en el fragmento de la nota periodística sobre el aniversario del pueblo de Comallo.

Con la intención de historizar cómo se fue generando el espacio practicado de la cuenca del Arroyo Comallo, en el siguiente apartado me adentraré en reconstruir las políticas de

acceso a la tierra diseñada desde los estamentos estatales. Nos interesa poner el acento en las formaciones de subalternidad de la agencia indígena que emergieron de ese proceso, que comenzaremos a analizar a través de las memorias sociales que se actualizaron a la luz de la articulación comunitaria del *lof* Mariano Epulef

Las trayectorias de ocupación del Lof Mariano Epulef y el inicio de una búsqueda

Cuando comenzamos a sondear la posibilidad de realizar una demanda por la restitución de nuestro territorio, solo teníamos algunos datos sobre solicitudes de tierras que, vinculados a fragmentos de relatos sobre los abuelos –algunos de ellos poco conocidos por el resto de los integrantes de la familia--, constituían el punto de partida para reconstruir el proceso de despojo territorial del *lof*. Esos datos fragmentados se espacializaban en una certeza: el alambre que veíamos todos los días desde la casa de la familia era parte del “cuadro”, propiedad de Fernández, y ese espacio era producto de un robo a nuestros abuelos. Ese alambre, aún varios años después de haberse colocado, infundía temor entre algunos pobladores de la zona. En nuestro caso, pese a que el “cuadro” se encontraba muy cerca de la vivienda de la familia, teníamos vedado acceder a él por temor a las consecuencias. Por eso, los nietos de Benito Linares y Elvira Epulef, a poco de comenzar a reconstruir nuestra historia familiar en torno al despojo, entenderíamos que ese alambre también nos había impedido acceder a las biografías de nuestros antecesores y sus vecinos.

El racismo estructural –cuya particularidad indagaremos en este capítulo—que incidió en el acceso a la tierra sigue siendo parte en el presente del entorno social de las familias mapuche que, entendemos, repercute en nuestras formas de narrar experiencias. Es por eso que como hemos denotado anteriormente en el capítulo 2, no es posible abordar las memorias sociales mapuche en torno a trayectorias de arribo sin tener en cuenta cómo se

nos ha construido como grupos subalternos. Los secretos, olvidos y omisiones entraman las narrativas y los entendemos como parte de los efectos de una política estatal genocida. Para el caso de la familia Linares, el racismo impacta particularmente en la memorización en torno al tema de la pérdida de las tierras y de miembros de la familia a causa de ello; un efecto que recién comenzaríamos a revertir al trazar una articulación entre memorias y archivos. Esto ocurrió cuando la reconstrucción de la historia de la ocupación y el posterior despojo territorial realizada por los integrantes del *lof* en base a las memorias de la familia generó entre algunos de los integrantes más jóvenes la necesidad de indagar en los vacíos de nuestras narrativas familiares.

Uno de los fragmentos de memorias familiares transmitidas nos narraba que Benito Linares era “chileno” y que había cruzado la cordillera trabajando como “troperito” en un arreo, siendo aún un niño. Sólo Delidora, nuestra tía mayor, contaba acerca de un robo de campos cercanos a la zona de Temuco, en Chile, que había marcado su pasado. Envuelto en un gran silencio, nadie más en la familia hasta ese momento podía constatar o refutar aquello, pues sencillamente, desconocían esas narrativas. Con esos datos, un número de expediente de tierras y la experiencia recabada por los demás *lof*, seguimos la estrategia metodológica del CAI que nos llevaba a consultar el Archivo Histórico provincial (AHPRN) y el archivo de la Dirección de Tierras y Colonias de Río Negro en la ciudad de Viedma.

Al inicio, entendíamos que las memorias sociales acompañarían los datos de los expedientes, es decir, servirían como fuente de reconstrucción histórica supliendo vacíos, complementando referencias y corroborando información que evidenciara la ocupación tradicional mapuche y las violaciones a las normativas de las poblaciones indígenas cometidas por el estado y/o terceros. Así, los datos recopilados en los expedientes de tierras eran puestos en relación con las memorias sociales –las propias del entorno familiar, en

principio—para ampliar lo que Michel-Rolph Trouillot (2017) denominó las vocalidades de y sobre el pasado. Es decir, que las memorias eran una herramienta metodológica de reconstrucción histórica para poder conocer lo que “realmente” sucedió en relación a las solicitudes indígenas de tierras realizadas por los integrantes de la familia (Ramos, 2011: 137). Sin embargo, a poco de comenzar a tejer la relación entre esos datos de expedientes y lo que nos transmitían por medio de recuerdos y olvidos nuestros familiares y vecinos, otros interrogantes —que se trasladaron a esta tesis—se fueron abriendo, sobre todo en relación a cómo las memorias se espacializaban. Así, fuimos deteniéndonos en prestar atención a índices (Silverstein, 1976) o pistas de contextualización (Gumperz, 2002) que iban surgiendo.⁶⁰ Uno de ellos fueron los silencios y omisiones que integraban los relatos sobre las solicitudes de tierras. Otro, fue la forma en que el tiempo de los relatos era organizado en eventos que, a su vez, se espacializaban. En principio, las memorias familiares o comunitarias comenzaron a leerse entramadas con los datos de los expedientes donde se registraban negociaciones de más larga duración para acceder a la tierra dentro de los marcos administrativos del estado. Este aspecto nos planteó la necesidad de descentrar los documentos de archivo como una prueba documental sin fisuras, revisando los contextos de sus producciones para entender cómo la forma selectiva con que se habían construido los datos iba configurando tipos de ocupantes de tierras públicas. Teniendo en cuenta las mediaciones que han realizado los organismos que han intervenido en la producción de los documentos de archivo y a partir del cruce de información con

⁶⁰ El significado indexical que nos interesa retomar es el de segundo orden, en tanto componente que se manifiesta en el uso de la lengua y que expresa la cognición social o conjunto de conocimientos compartidos sobre un objeto social (Van Dijk, 1994). Los índices o *shifters* dependen del contexto y es esa capacidad sociolingüística la que sirve de identificador de un grupo o una comunidad sociolingüística (Silverstein, 1976). En tanto, las pistas de contextualización son aquellas formas puramente interaccionales que hacen referencia o señalan determinados presupuestos de orden contextual y dirigen la atención hacia cierta interpretación (Gumperz, 2002). Estos aportes contribuyen a entender las memorias sociales como marcos de interpretación compartidos dentro de un grupo.

investigaciones en otras zonas de la Norpatagonia, el trabajo apuntó a reconstruir parte de las estrategias de radicación que siguieron a un período de desplazamientos forzados posteriores a la Conquista del Desierto y que, como en otros lugares, combinaron pedidos colectivos e individuales de tierras con diferentes grados de éxito (Briones y Delrio, 2002). A partir de una estrategia de búsqueda de documentos de archivo que Pilar Pérez (2016) describió como del “archivo estallado”, es decir, de búsqueda y ensamblaje de documentación oficial alojada en dependencias estatales con una aparente no-lógica, fue posible comenzar a reconstruir la operación de distintas maquinarias estratificadoras, diferenciadoras y territorializadoras que a lo largo del siglo XX ubicaron a los indígenas en posiciones diferenciales.

Las territorializaciones estatales sobre el espacio social

Durante el transcurso de los años 1919 y 1920, una Comisión Inspectora de Tierras recorrió el Territorio Nacional de Río Negro. Graciela Blanco (2016) apunta —en su análisis sobre el asentamiento de pobladores en el Territorio de Río Negro— que el propósito de ordenar estas inspecciones generales, por parte del gobierno radical de Hipólito Yrigoyen, era desandar el proceso irregular de entrega de tierras realizado por los gobiernos conservadores durante y después de finalizadas las campañas militares a la Patagonia. La Inspección General de Tierras (de ahora en más, IGT) debía tomar conocimiento de la situación de las superficies fiscales, organizar el cobro de impuestos y definir las parcelas disponibles para su entrega, para lo cual se designó a oficiales de la Armada y se suspendieron las entregas de tierras en propiedad que recién se retomarían en 1937. Por su parte, Pilar Pérez (2016) puntualiza que subyacía la esperanza de que, tras la Gran Guerra, llegarían inmigrantes europeos que renovarían la política al estilo alberdiano de

colonización de estos territorios sobre los que el estado ejercería —al fin—su fuerza soberana plena. También señala que el recorrido de esta IGT imprimió por primera vez en esta zona la presencia del estado en cada cañadón y aguada por donde pasaron los inspectores junto con la policía (Pérez, 2016: 284). Pese a los objetivos declarados, no se emitieron títulos de propiedad y sólo se otorgaron permisos precarios de ocupación, por lo que el proceso de concentración de la tierra en pocas manos no tuvo mayores modificaciones.

En el informe elevado a la Dirección General de Tierras, dependiente de la Nación en ese entonces, sobre la ocupación de las zonas de Quetrequile, Anecón Grande, Anecón Chico, Río Chico, Comallo, Coquelen, Laguna Blanca y Pilcaniyen se mencionaba que la “zona abarca una superficie aproximada de un millón doscientas mil hectáreas, de las que ciento ochenta mil aproximadamente han sido concedidas en propiedad” (IGT, Tomo XIV, 1919-1920, fs. 8). Entre ellas, se registraban las de la Estancia Pilcañeu, perteneciente a la *Argentine Southern Land Co*, la compañía de tierras inglesa que, para este tiempo, ya tenía consolidada la propiedad sobre una vasta superficie cedida por el estado y había iniciado el proceso de introducción de reproductores ovinos para mejorar el rinde de la producción lanera (Minieri, 2006; Blanco, 2016). El resto se hallaba sin mensurar y se indicaba que hasta el año 1900 la zona se hallaba casi despoblada a causa del desconocimiento de la zona y que posteriormente “empieza a aumentar su población con el elemento malo y atrasado emigrado de Chile, que poco a poco ha ido radicándose con sus haciendas” para decepción de los inspectores del gobierno (IGT, Tomo XIV, 1919-1920, fs. 15). El mismo informe detalla que el 60% de la población es indígena y un 30% es chileno (*ibídem*, fs. 16). Según Pilar Pérez, los informes de los inspectores que recorrieron la zona entre 1919 y 1920 contribuyeron a formar la imagen de un indígena escindido del espacio y del tiempo que no

se apropiaba de “las formas racionales de explotar la tierra” (Pérez, 2009a: 5), como puede leerse en el siguiente pasaje:

Es lógico que ante la bella perspectiva que les brinda este país que por desgracia aún no ha adoptado su política colonizadora en esa zona occidental de Rio Negro, la más rica y exuberante de todo el territorio, el indígena trate de conservar su ocupación tan fácil y tan esplendidamente lucrativa [sic], pero no dudo que el interés que hoy manifiesta en conservar esas tierras, desaparecerá decididamente una vez que gravite sobre ella la acción progresista y racional de la administración correspondiente. Entonces habrá acaso un éxodo forzoso de este mal elemento, dadas sus características ingénitas contrarias a todo progreso (IGT, Tomo XIV, 1919-1920, fs. 16 y vta.).

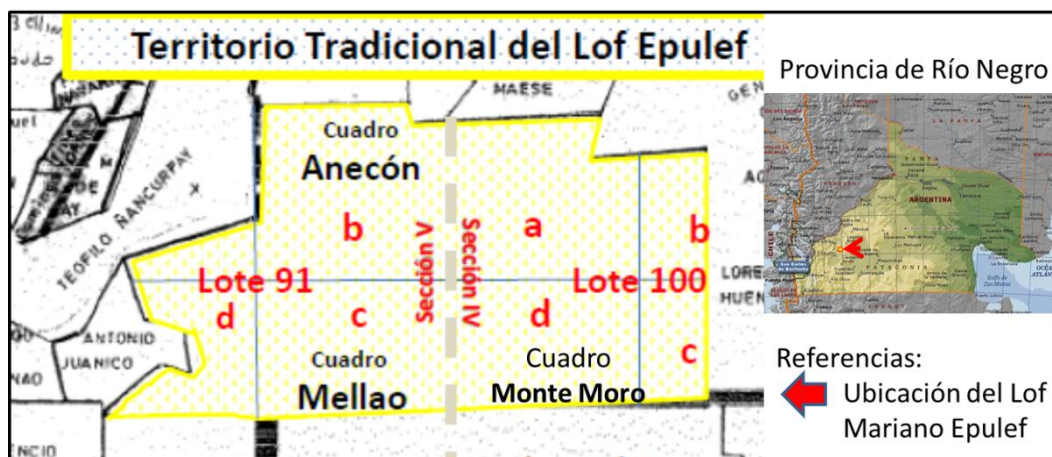
Las caracterizaciones racistas y xenófobas abundan en la descripción de los inspectores y sirven como fundamento para valorar la pertinencia de adjudicación o no de la tierra cuando se trata de solicitantes indígenas o para subestimar a aquellos que poseían documentación chilena. Pese a que la IGT tenía la impronta de confrontar políticas conservadoras en relación a la distribución de la tierra, desde el gobierno central no se cuestionaban los fundamentos nacionalistas que construían al indígena como letargo y al chileno como amenaza. Dado que muchos de los pobladores relevados en la campaña eran configurados como “indígenas chilenos”, la estigmatización que recaía sobre ellos era aún mayor.

Tras estas inspecciones comenzamos a encontrar en los archivos expedientes con solicitudes de tierras efectuadas por pobladores indígenas, entre las que se incluye la de nuestro bisabuelo, Mariano Epulef, cuyo primer expediente data de 1927. Sobre Mariano solamente sabíamos por tías y vecinos que era “chileno” y que había llegado a la zona junto

con sus padres y sus hermanos Secundino y Manuel y, probablemente, otras familias mapuche. En los expedientes se decía que ese lugar de procedencia era Pitrufulquén, ubicado en la IX Región de Chile, y que el arribo a la zona databa del año 1899 (Expediente DGTyC N° 48.511/1927, fs. 4), es decir, poco después de que las campañas militares de sometimiento y exterminio a ambos lados de la cordillera hubieran concluido —al menos formalmente—. En un informe de 1926 se especifica que ocupa la legua d del lote N° 100, mientras que en otros relacionados se indica que, además, ocupaba las leguas a, donde tenía su vivienda principal, y la legua b del lote 100 de la sección IV (Expediente DGTyC N° 159.515/42 c/Agregado 48.511/1927; 122.219/38; 154.315/43; ver figura 9). Los datos de arribo a la zona de Mariano Epulef comenzaron a despuntarse en las memorias familiares a partir de los informes de los expedientes de tierras que fuimos conectando en la búsqueda. Así supimos que, de su primer matrimonio con Rosa Sáez, aproximadamente en 1920 nació Elvira, su primera hija y abuela materna nuestra. Rosa falleció en un año no determinado, y luego Epulef se casó con Carmen Paillapi, cuya familia aún continúa radicada en la zona. Tuvieron 11 hijos, pero llamativamente, varios de los nombres de los hermanos de Elvira eran una novedad para algunos de sus descendientes. Sólo tres de los hermanos mayores habían quedado registrados en la memoria de los Linares, por lo que comenzamos a preguntarnos por el derrotero de los demás.

FIGURA 9:

Ubicación del Lof Mariano Epulef en los mapas catastrales de la provincia de Río Negro



Fuente: elaboración del Lof Epulef (2005). Sobreimpresión en mapa catastral en base a la información contenida en el Expediente 159515/1942 y acumulado 154315/43

Otro hallazgo importante fue conocer que Mariano Epulef tenía múltiples presentaciones y solicitudes de tierras y pagos de pastaje, tal como lo exigía la legislación de su época. Los expedientes abultados daban cuenta, además, de movimientos de animales, de constatación de viviendas, corrales, sembradíos, liquidaciones de pastaje (*ibídem* fs. 26) y hasta bienes como un auto, lo cual era muy llamativo para la década de 1920 en una zona rural y más aun tratándose de un poblador indígena. El discurso de que “el poblador en su carácter de ocupante de tierra fiscal” no acompañaba al progreso impulsado por el estado y continuaba “con sus hábitos y costumbres primitivas poco menos que salvajes” (IGT, 1919-1920, fs. 15 vta.) no encajaba en la figura de Epulef.⁶¹ No obstante, como veremos más adelante, pese a cumplir con los requisitos administrativos y los ideales de progreso capitalista

⁶¹ Incluso entre las fotos del archivo familiar se lo puede ver a Mariano Epulef posando con dos carneros de gran porte. Considerando que desde 1915, tras la Primera Guerra Mundial, los productos derivados de la producción lanera —incluyendo cueros y carne— fueron demandados por Europa, siendo altamente cotizados, y que el proceso de mestización estaba en ciernes en el Territorio Nacional de Río Negro, estas imágenes también pueden dar la idea de que Epulef cumplía con cierta cuota de prestigio social al alcanzar las expectativas de mejoramiento ganadero que sólo algunas estancias inglesas cumplían para la época —entre ellas, Huenu Luan y Pilcañeu—.

impulsados por el estado, Epulef nunca obtendría el título de propiedad sobre las tierras que ocupaba.

Además de los expedientes de Epulef, ubicamos en el AHPRN también el de Benito Linares, nuestro abuelo materno. La primera confección data del año 1949, aunque hay un Acta de Designación de Cuidador y Depositario de Mejoras sobre la superficie de 2.200 hectáreas otorgada en 1930 por el Ministerio de Ganadería de la Nación. El expediente tiene entre sus primeras hojas la información que por esos años se buscaba conocer de cada solicitante de tierras: datos personales y nacionalidad contenidos en las libretas de enrolamiento o cédulas policiales, en los casos de los extranjeros; certificado de conducta emitida por autoridad policial; constancias probatorias de la propiedad de mejoras y haciendas; partidas de casamiento y de nacimiento de los hijos; recibos de pastaje o arrendamientos pagados a la Dirección Nacional de Tierras y, desde 1935, también había que demostrar la liquidación de ventas de los frutos de la producción ganadera.⁶² En el caso de Linares como de otros pobladores de la época, los informes están firmados por Emilio Frey, quien acompañó las inspecciones en la zona y aportó detalles.

Mientras que en el expediente de Linares sólo figura “chileno” con documento otorgado por la Policía de Territorio, sabemos por nuestra tía Delidora y por los datos de su libreta de enrolamiento que habría nacido en 1892 en los alrededores de Temuco, en la provincia de Cautín, IX Región de Chile. En las memorias de nuestra tía resonaba el nombre de “Nueva Imperial” como origen y que habría sido traído desde ese lugar por Paula Inay, su hermana mayor, quien ya estaría radicada en la zona con su marido de apellido Urrutia y sus hijos. Su primera población habría sido en el paraje Cerro Mesa, aldeaño a Anecón Chico.

⁶² Incluso a algunos pobladores se les exigía demostrar con certificados la asistencia a la escuela de sus hijos y la constancia de haber sido incluidos en el Censo Agropecuario de 1938 (Expediente DGTyC 122209/1938, fs. 5).

Tras su llegada a la zona, Benito se encargó de cuidar a los animales de la familia que su hermana Paula y su marido habían traído desde Chile. En aquellos tiempos para acostumbrar a los animales a transitar en determinadas áreas —actividad que suele llamarse “aquerenciar” la majada— se utilizaba el pastaje “a rodeo”. Consistía en habitar a los animales en un lugar con pasturas y cercano a las aguadas para impedir que deambularan por otros lugares, alejándose del control del productor. Así se evitaba que fueran depredados, que se mezclaran con otras majadas o que sus propietarios las perdieran. Eso implicaba que una o más personas debían velar permanentemente por la majada, lo que organizaba la distribución de tareas al interior de las familias y entre poblaciones. Benito Linares tuvo esa tarea. En una ocasión habría encontrado a la majada moribunda por el ataque de un león. Como consecuencia de ese episodio, se trasladaron a Anecón Chico, a una zona más alta, conocida como “Laguna El Puesto” (Entrevista a Delidora Linares, 1/04/08, ver figura 9).

Años después de ese suceso, se casó y su primer matrimonio fue con Luisa Huaiquian, madre de sus hijos Delidora y Alfonso, con quienes vivió en una vivienda construida en un sector conocido como “Monte Moro”, que según el catastro provincial figura como legua d del lote 100 de la Sección IV (ver figura 9). Un sauce y un álamo plantados en el lugar que podíamos apreciar desde la vivienda familiar nos recordaban el paso de la familia por ese lugar (ver figura 10). En efecto, en uno de los registros de tierras consultados se daba cuenta que Linares compartía esa legua con los hermanos Mariano y Secundino Epulef (Expediente DGTyC N° 159.515/42 y acumulado 48.511/1927, fs. 4). Cuando alrededor del año 1929 fallece Luisa Huaiquian, Benito Linares deja la vivienda y se traslada a otro lugar dentro del mismo paraje junto a sus hijos y sus animales. Dentro de la familia, esos traslados que acontecían cuando alguien moría se explicaban porque era necesario “dejar

descansar el alma” de los familiares que morían y para eso había que cambiar de vivienda. Durante el transcurso de nuestro trabajo de campo fueron varios los pobladores que daban cuenta de esa misma práctica por parte de sus mayores.

El lugar al que se trasladó Linares es ubicado en los expedientes de tierras como legua c del lote 91 de la sección V y se conoce en la actualidad como cuadro “Mellao”. Posteriormente, desde 1930, según lo registrado por los inspectores de tierras, se trasladó a la legua d del Lote 91 de la Sección V (ver figura 9). A partir de registrar esas movilidades, comenzamos a prestar atención a las taperas que se encontraban en distintos puntos del paraje. Las taperas suelen ser definidas como ruinas despobladas o como vestigios de habitaciones abandonadas en las áreas rurales. De manera similar al caso que analiza Joanne Rappaport con el pueblo Nasa, esas marcas espaciales operan como huellas mnemotécnicas que permiten recordar colectivamente y establecer nexos tangibles con el pasado (Rappaport, 2004). Para los pobladores de la zona las taperas son “poblaciones antiguas” que “dejó la gente” y en torno a las cuales se narran experiencias y se inscriben los devenires y las trayectorias de las personas que explican sus relaciones sociales, generando marcos para interpretar la historia del lugar (Cañuqueo, 2016).

FIGURA 10:

Tapera “Laguna El Puesto” y “Sauce Huichanao”
dentro del “Cuadro Mellao” en Anecón Chico



Fuente: fotografías tomadas en trabajo de campo, 2008

Mucho antes de hacer la presentación administrativa, con mi hermano y mi primo, solíamos adentrarnos a ese amplísimo espacio que los pobladores denominan “el cuadro” para jugar, aprender a cazar en el caso de los muchachos o para observar las tropillas de yeguas matreras que transitaban libres por esos campos ya sin las ovejas del “gallego”, como lo conocían a Fernández en la zona. Pese a que aparentemente estaba vedado el tránsito por “el cuadro”, sabíamos que otros vecinos linderos también ingresaban y hasta tenían animales dentro de ese espacio porque los podíamos ver. Sin embargo, ninguna de estas prácticas era reconocida públicamente por ninguno de los pobladores. Ese juego de secretos en torno a la ocupación del espacio fue uno de los pactos sostenidos durante varios años. En lo personal, sumaba mi experiencia de haber llegado hasta la misma cumbre del cerro Anecón Chico, que había generado enojo y temor en mis tíos. Fueron esas prácticas de la infancia las que fueron actualizándose a partir de nuestra articulación como *lof* a inicios del siglo XXI para ser reconectadas en el marco de la historización de las memorias. De alguna manera, el ir y volver de eso que denominábamos a fuerza de costumbre como “el cuadro” por parte de los jóvenes de la familia —y descubrir la vastedad del territorio con nuestra mirada—implicó que las experiencias comenzaran a transitarse de otras

maneras y desandar historias. Llamativamente, ese ejercicio de observación se condice con la definición de territorio mapuche que algunos militantes mapuche que conocería muchos años después me dieron. Ellos decían que *wallmapu* era “todo lo que nuestros ojos alcanzan a ver”.

Delidora y otros pobladores mayores de la zona nos habían contado que el color de la vivienda principal que construyó Epulef le da en la actualidad el nombre a ese sector, conocido como “Puesto Rosado”. Hasta poco antes de 2005 ninguno de los jóvenes habíamos podido constatar eso, porque ese puesto ya se adentraba muy al interior del “cuadro”. Sólo luego de que comenzamos a trascender los temores y los alambres aparentemente legales, pudimos ver que también se encuentra una frondosa arboleda, corrales de piedra y los vestigios de una extensión que era de siembra. La experiencia sensorial de “ver más allá” también les fue devolviendo insumos a nuestros tíos y vecinos para que repusieran sus historias con otros datos nuevos. Así, comenzaron a nombrar a otras familias mapuche que vivían en esa extensión, además de los Epulef y los Linares.

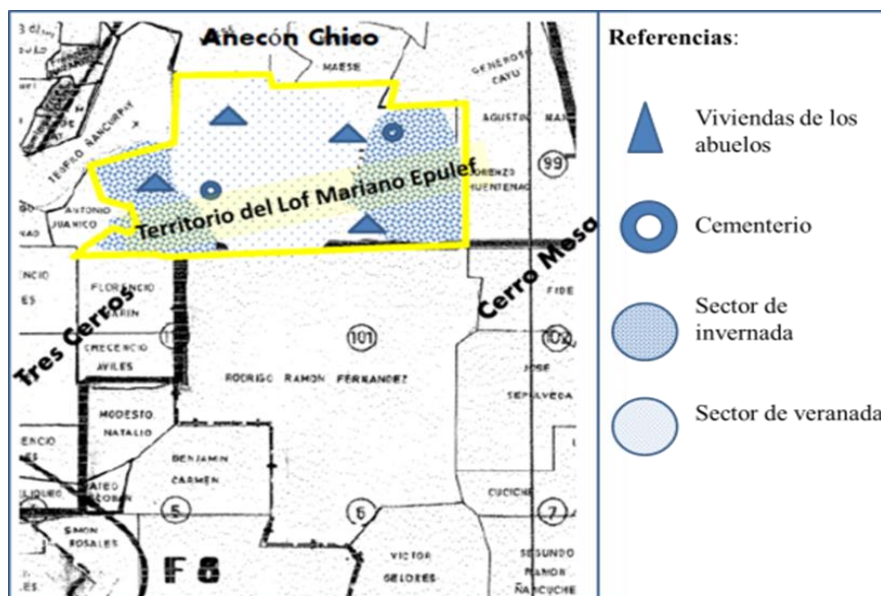
Tras encontrar una tapera desconocida para nosotros con un sauce y un corral de piedras de grandes dimensiones junto a una aguada, pudimos reconectarnos con la historia de la familia Huichanao. De la misma manera, recordar el balde de metal junto a un eje y una rueda de carro que había encontrado cuando era niña nos permitió despuntar algunas historias sobre la presencia en ese lugar de la familia de Cotaro Mellado –que en los expedientes figuraba como legua d del Lote 100, Sección IV (ver figura 9)--. Develar esa información nos hizo entender a los más jóvenes de dónde provenía el nombre de la laguna “Cotaro” que se emplaza en el lugar y que nombraban los tíos, aún sin transitarla. Por otra parte, el nombre del cuadro “Mellao” tuvo mucho más sentido para nosotros desde entonces.

A partir de los archivos surgió otro integrante de la familia extensa, Secundino Epulef, hermano de Mariano y abuelo de mi primo Segundo. A través de ver y ubicar pobladores en los planos

catastrales que íbamos recogiendo de los archivos, pudimos constatar que los Epulef extendían su ocupación casi sobre la totalidad del Lote 100 de la sección IV, alcanzando una superficie de casi 10 mil hectáreas. Sumadas a las ocupadas por Linares, la superficie ocupada por nuestros antecesores alcanzaba unas 13.500 hectáreas de tierras compartidas con otros pobladores que fueron inspeccionados, pero de quienes no encontramos solicitudes de tierras en los archivos. En función de hacer visibles esas extensiones para la demanda administrativa, pero también para nosotros mismos, realizamos un trabajo de sobreescritura de las ocupaciones de nuestra familia y la de otros pobladores sobre los mapas catastrales incluidos en los expedientes y otros obtenidos en nuestro trabajo de campo (ver figura 11). Aunque no se trató específicamente de crear mapas, este mecanismo sirvió en primera instancia para evidenciar la memoria oral y los derechos ancestrales y de ocupación tradicional, tal como lo vienen realizando otras comunidades indígenas.

FIGURA 11:

Territorio tradicional del Lof Mariano Epulef sobreimpreso en un mapa catastral



Fuente: elaboración del Lof Epulef (2005) en base al mapa catastral contenido en Expediente 159515/1942 y acumulado 154315/43

Este ejercicio de contra-cartografía (Peluso, 1995; Hirt, 2012) o de construcción de una territorialidad crítica a partir de resignificar mapas catastrales (Risler y Ares, 2013: 12) permitió subvertir la univocidad de la representación del espacio a través de mapas elaborados por las administraciones estatales. Las coordenadas territoriales mapuche que se comenzaban a visualizar —y que nunca habían sido incorporados por los planos administrativos del estado— se triangularon con memorias de ocupación, datos de archivo y, además, tránsitos por el espacio releídos en el contexto de un reclamo. Sin embargo, aún restaba la emergencia de otras condiciones para llegar a crear mapas colaborativos que descentraran las lógicas que segmentan el espacio en secciones, lotes y leguas y que trazaran otras líneas sobre ese espacio mensurado. Tal como destaca Gastón Gordillo para el caso *qom*, el proceso de memoria es el resultado de la tensión entre procesos hegemónicos que se cuestionan, pero que también se internalizan (Gordillo, 2006). En ese sentido, la sobreimpresión no cuestionó las mensuras administrativas del estado o, dicho en otras palabras, dibujó sobre los estriamientos (Deleuze y Guattari, 2004) producidos por las maquinarias territorializadoras (Grossberg, 1992) de ministerios y administraciones estatales. No obstante, las experiencias individuales y los procesos políticos de la memoria que también van construyendo esos vínculos entre presente y pasado influirían en las maneras de percibir y construir el espacio. Pese a esas limitaciones, ese ejercicio permitió que otros actores comenzaran a emerger, a ser recordados y ubicados espacialmente.

Uno de esos pobladores rescatados por las memorias de la zona fue Juan Cañulef, quien compartía la ocupación de la legua c con Secundino y que ubicamos en el plano. También hallamos a la familia de José Huichanao, que ocupaba parte de la legua d y cuya vivienda habíamos encontrado en nuestras andanzas. José y su hermano Marcelino Huichanao que vivía con su familia en parte de la legua b también compartían el espacio con los hermanos Cándido y Juan Ibáñez que vivieron y criaron animales en parte de la legua b del mismo lote 100. Además,

desde 1941, Eulogio Epulef, hijo de Mariano y Carmen, comenzó a ocupar en forma independiente y obtuvo un acta de designación de cuidador y depositario de mejoras sobre esa legua b del Lote 91 de la sección V, que lindaba con la legua donde se encontraba su casa paterna (Expediente DGTyC N° 66617/44). Pero además de estos pobladores individualizados en los expedientes y sus familias también había arribado a la zona el español Rodrigo Ramón Fernández García, cuyo hijo, “Ramoncho”, sería el autor visible del despojo a mi familia.

La confección de una lógica racista en el espacio “estriado”

Tras la instauración de los alambrados y la propiedad privada, estas movilidades y vínculos colectivos y familiares con el espacio fueron restringidos o abiertamente anulados. Como vimos en los expedientes analizados, lógicas como la de cambiar de lugar al morir un familiar serían interpretadas por funcionarios estatales que inspeccionaron el territorio como un letargo que evidenciaba la escasa influencia de la civilización en la población indígena. Asimismo, la organización espacial conocida como “campo abierto” por el sentido común de la zona fue vista por los inspectores como atraso para el avance de la economía ganadera. El “campo abierto” era, justamente, un espacio sin los límites del alambrado que se implementó a mediados del siglo XX en la zona. En ese espacio abierto, de todas maneras operaban dinámicas territorializadoras que organizaban la vida de las familias mapuche que iban ocupando el espacio. Por ejemplo, la práctica de cuidar “a rodeo” en los *mallines* a las majadas generó un tipo de control espacial y delimitación de áreas de pastoreo entre los productores que se señalaba con los propios elementos del lugar, tales como aguadas, cerros o cañadones, así como con mojones señalizados con *pircas*⁶³ de piedra. Los inspectores de tierras calificaron esta práctica como negligente,

⁶³ *Pirca* o *pilka* es un vocablo quechua que indica la construcción hecha con piedras calzadas o adobes de barro para delimitar, contener o proteger. En la zona suelen ser erigidas en forma cónica con piedras y emplazadas en los cerros más altos para ser vistas a la distancia.

descuidada e indolente, pues al estacionar la majada se impedía que hubiera recambio forrajero. Sin embargo, en algunos de los expedientes de tierras se especificaba que los pobladores alternaban entre áreas de invernada y veranada, lo que da cuenta de desplazamientos en base al manejo ganadero que implicaban la regulación del movimiento en espacios más amplios que el tipificado por los inspectores. Asimismo, criticaban que en las zonas altas donde predominaban los montes hubiera proliferación de yeguarizos, *choiques* o guanacos (IGT, 1919-1920, fs. 18 vta). Obviamente, la práctica de caza estaba por fuera de los sistemas productivos deseables, dado que de acuerdo a la lógica positivista de los inspectores respondía a las “taras ancestrales” con las que se desacreditaba a los indígenas (Pérez, 2010). Los campos abiertos, el rodeo, los desplazamientos y la caza, entre otras tramas que iríamos conociendo, habían sido desacreditadas en vías de construir un tipo de adjudicatario.

Otro de los elementos no deseados por el modelo de ocupación territorial del estado eran los “bolicheros” que comercializaban productos de consumo entre la población rural. El inspector comisionado en la zona entre 1919 y 1920 describía que el atraso económico de la región y la proliferación de casas de ramos generales se debía:

[...] sin duda a la tiranía y piratería de la mayor parte de los comerciantes y bolicheros entre los que se reparten y estanca el beneficio y a la *ignorancia secular e impenetrable del indígena*, que en perjuicio de su mejoramiento, gravita la especulación inmoral y abrumadora de aquellos. Es así como se explica la profusión de esas casas y *el origen y rapidez con que se levantan abultados capitales a costa de la pasiva condición del indígena* exprimido y absorbido por la voracidad y limitada [sic] de ese elemento dañino que conviene eliminar por una racional selección al adjudicarse la tierra pública (IGT, 1919-1920, fj. 17, resaltado propio).

Los inspectores concluían que, para afianzar la “situación y prosperidad futura en el orden social, financiero y económico” de la zona, era necesario “que intervenga a la brevedad posible la influencia eficiente de la administración de la tierra pública, haciendo mensurar esa zona” para “entregar y asegurar la posesión de esas tierras a elementos seleccionados” (IGT, 1919-1920, fs. 19). De esta manera, se esperaba que en poco tiempo los nuevos ocupantes “puedan alambrar, hacer sus instalaciones de acuerdo al progreso adquirido en esta rama de la industria, para que desaparezca ese carácter nómade del pastoreo”, asegurarle la ocupación al “hombre apto y trabajador” y lograr que “desaparezca el intruso que sólo trata de sacar un provecho inmediato” (ibídem, fs. 21 vta. y 22). En esta retórica, se asociaban semánticamente al “indígena” con una “ignorancia” perdurable en el tiempo y con el “nomadismo”, para construir la imagen de un ser “irracional” que era la antítesis del progreso. Pese a que los inspectores también advertían sobre la necesidad de evitar la adjudicación de la tierra a especuladores “tiranos” y “voraces”, serían esos “bolicheros”, en su mayoría inmigrantes, quienes lograrían titularizar las tierras en desmedro de los pobladores indígenas, incluso aunque no poseyeran capitales de ningún tipo —o que los obtuvieran de manera “inmoral”—ni idoneidad para la tarea productiva, tal como se consignaba en las leyes de adjudicación de la tierra de la época. Los “elementos seleccionados” del estado ya estaban preconfigurados en la política estatal de asignación de tierras, incluso antes de la inspección, y claramente no comprendían a los indígenas.

Durante las dos décadas siguientes se registran solicitudes de tierras por parte de indígenas que reciben la exigencia de pagar de forma retroactiva el derecho de pastaje como paso previo al arrendamiento, sumando abultadas cifras. En parte, la IGT había consolidado un tipo de mecanismo para el reconocimiento de las ocupaciones, dado que los pobladores entendieron que, para permanecer en el paraje era necesario aprehender los lenguajes contenciosos para dialogar en los términos que las burocracias establecían (Roseberry, 2002). Uno de los primeros modos

habilitados por el estado para acceder a la tierra que encontramos tras la inspección de 1919-1920 es que, además de comenzar a pagar con dinero los cánones de pastaje —al que pocos accedían en la época—, las solicitudes debían ser canalizados por medio de notas a los organismos que operaban en el Territorio Nacional para ser viabilizados al ámbito nacional, del que dependían. En ese marco, surgen dos figuras importantes para la agencia indígena en la zona: los “delegados” y los “representantes”, que en la memoria de los pobladores son recordados como los “escribanos” sobre quienes indagaremos en el siguiente apartado.

Las alianzas indígenas en las estrategias de radicación: delegados y representantes

En 2005, entre los papeles que Benito Linares (h) había conservado, pudimos ver una de las gestiones realizadas en favor de su padre a fines de la década de 1930. En una hoja de cuaderno, el indígena Paulino Prafil remitía una nota con un sello impreso de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (CHRI). A través de este escrito se presentaba ante nosotros una nueva figura: la del “delegado”. Eso nos abrió el panorama acerca de las experiencias de articulación entre el estado y la agencia indígena, lo que nos motivó a reconstruir estas trayectorias en los archivos oficiales y en las memorias locales.

La CHRI fue creada en 1916 por decreto durante el gobierno de Victorino de la Plaza y, de acuerdo a lo analizado por Diana Lenton (2005), debía funcionar de manera provisoria hasta que el Congreso convirtiera en ley el proyecto de creación del “Patronato Nacional de Indios” que había sido presentado por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN).⁶⁴ Dicha institución nunca fue creada y la CHRI continuó funcionando, aunque recién en 1927 se reglamentarán sus funciones

⁶⁴ Lenton describe que la intención de creación de un patronato por parte del PEN era para proteger a las tribus nómadas que se civilizaran para luego proveer de mano de obra, particularmente en el norte del país. La idea de que los indígenas reconvertidos podrían ser útiles como recurso laboral predominará aun cuando se produzcan cambios en la política nacional.

(Lenton, 2005: 230). La presencia de esta Comisión, en los territorios nacionales del sur, se produciría en la década de 1930. En 1945 un nuevo decreto presidencial renueva algunas de las funciones de la CHRI entre las que se incluye la de labrar informes antes de dejar sin efecto reservas de tierras destinadas a indígenas o reducir la ocupación de los indígenas en tierras fiscales dentro de los territorios nacionales. Esos informes debían ser redactados junto con el Estado Mayor del Ejército y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, cuando se tratara de áreas de frontera (Lenton, 2005: 390).

Dentro de este período, en 1920, nace la Asociación Nacional de Aborígenes (ANA), una organización supracomunitaria indígena –quizás la primera del siglo XX tras la colonización—en torno a la cual se organizaron núcleos reconocidos como “tribus”, o nucleados en reservas y colonias, pero también otros tipos de agrupamientos que no estaban legitimados por el estado. Pérez (2016) reconstruye la historia de la ANA y destaca que tuvo como objetivo posicionarse como organización interlocutora frente al estado, aunque sin confrontarlo en todos sus términos, para contener la diversidad de conflictos territoriales surgidos en los territorios nacionales en relación con el acceso a la tierra y los abusos ejercidos por la policía y los jueces de paz. Durante toda la década de 1920, la organización presentó notas denunciando situaciones, constituyendo reclamos y demandando la intervención del gobierno.⁶⁵ Sin embargo, su autoridad será permanentemente desconocida, entre otros, por la CHRI, que veía disputada su autoridad y su función de civilizar y controlar a la población indígena.

A partir de 1930, la CHRI incorpora delegados indígenas, en parte gracias al proceso de movilización de la ANA y también por el viraje político que tomó la Comisión tras la asunción

⁶⁵ Pilar Pérez reconstruye este proceso a partir de diferentes fuentes de archivo que inicialmente aparecían sin conexión. Así, gracias al *Boletín Salesiano* de Noviembre de 1920 que da cuenta de la conformación de la ANA, supimos que del congreso constitutivo de la organización realizado en Buenos Aires en julio de ese año participaron, junto a otros 20 delegados indígenas, Juan Manuel Padilla y Juan de Dios Martín, ambos de Anecón Chico, Territorio Nacional de Río Negro (Pérez, 2014: 313).

de Juan Domínguez como presidente. Esta política estaría dirigida a reactivar la idea de crear reservas bajo tutela del estado que, por primera vez, tendría presencia en los territorios de la Patagonia (Lenton, 2005; Pérez, 2014).⁶⁶ Estos delegados actuarán en territorio para informar la cantidad de personas por zona y las condiciones en las que se encontraban, y para infundir una imagen de protección por parte del estado que evitara los perjuicios cometidos por parte de terceros.⁶⁷ Si bien el itinerario no incluirá la zona de Comallo, este primer informe servirá para visibilizar y vehiculizar las demandas de las poblaciones indígenas de las áreas de competencia de los delegados. En 1933 Juanico Cumilaf es nombrado delegado permanente para la zona sud del Territorio Nacional de Río Negro y, debido a la amplitud de área de gestión, en abril de 1934 es nombrado para la zona oeste Paulino Prafil, del paraje Anecón Grande, cuya jurisdicción incluía toda la Cuenca del Arroyo Comallo y el área hasta el pueblo de Ingeniero Jacobacci, hacia el este. Entre los insumos que se le entregaron figuraban tres banderas argentinas, una placa pseudo-escudo y fichas para indígenas (AHPRN, Expediente 11927/1934, fs. 1). En esas fichas se daba cuenta de quienes se incluían dentro de la jurisdicción de los delegados, por eso en la carta guardada en el archivo de Benito Linares (h) figuraba que Linares (p) “es fichados [sic] de mi Reducciones de Indios”, por lo que advertía que cualquier situación debía ser puesta en su conocimiento.

⁶⁶ En 1943 el presidente Pedro Pablo Ramírez crea la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo del Gral. Juan Domingo Perón, incorporando en su órbita a la CHRI (Lenton, 2005: 389). Domínguez pretendía reorientar la política de adjudicación de tierras a indígenas disponiendo la reserva de los lugares que ya ocupaban, evitando la participación de terceros y denotando la presencia estatal mediante inspecciones periódicas (Pérez, 2014: 382).

⁶⁷ Entre los convocados estuvieron Ignacio Toro, Alejandro Paillalef, José Colon y Juanico Cumilaf, quienes ya venían participando de la ANA. Fueron ellos quienes recorrieron parte del Territorio Nacional de Neuquén y la zona centro y de la tribu Antemil de Río Negro, además de incluir la situación de la comunidad Nahuelpan de Chubut. En sus recorridos no sólo recopilaban información, sino que también distribuyeron víveres y granos entre los censados (Pérez, 2014: 382-385).

FIGURA 12:

Nota escrita por Paulino Prafil, posiblemente para ser presentada por Benito Linares ante inspectores y otras autoridades públicas (1937)



Fuente: archivo de Benito Linares (h)

Pero además de haberse desempeñado como delegado de la CHRI, Paulino Prafil es recordado como un hombre de prestigio en la zona por su rol de *logko*, por ser hijo de Juan Sargento Prafil⁶⁸, y cabecilla del *kamarikun* de su comunidad en Anecón Grande, pero también por la riqueza que poseía. En una conversación al regreso del *kamarikun* de Cañumil, uno de los nietos de Paulino, Marcelino Prafil, contaba que su abuelo era hijo de *azuleros*⁶⁹ y que se había casado con una mujer mapuche *pikunche*⁷⁰ con la que había tenido numerosos hijos, algunos de los cuales asumirían roles como líderes ceremoniales y políticos. También contaba que poseía mucha riqueza para esa época. En los recuerdos heredados de sus mayores aparecía la imagen de “un mallín lleno de ovejas, chivas, vacas, bueyes y yeguarizos” en el paraje Anecón Grande donde vivía (conversación con Marcelino Prafil, febrero de 2010). Además, como cabecilla dirigía el *kamarikun* que se realizaba cada verano en el mes de febrero, entramados a otras ceremonias de

⁶⁸ Juan Sargento Prafil fue quien encabezó el traslado que su gente emprendió desde Neuquén hasta Anecón Grande a principios del siglo XX (Golluscio, 1987: 466).

⁶⁹ *Azuleros* es una identificación territorial que suele ser recurrente entre los mapuche del *Puelmapu* y que indica como procedencia el amplio territorio de Azul, al noreste del territorio ancestral mapuche o *wallmapu*. Desarrollaremos algunas otras ideas sobre esta noción territorial en el capítulo 6.

⁷⁰ Persona del norte.

la zona, y al que asistían varios pobladores de Anecón Chico, Tres Cerros y Fita Huau. Esas imágenes condensan dos de los elementos de prestigio social del que gozaba dentro de las redes sociales mapuche: no sólo su capital económico, sino también los lazos ceremoniales y de parentesco que lo vinculaba a otras familias de la región. Probablemente, estas hayan sido condiciones favorables para su designación como delegado, cargo que también sumó a su reconocimiento en la zona.

Como vimos, hasta la segunda mitad de la década de 1930 Prafil dirigiría varias gestiones a la CHRI y, posteriormente, lo haría ante la Dirección de Protección del Aborigen⁷¹ en representación de distintas personas y familias por solicitudes de exención de cobros de pastaje y de documentación. En ese proceso, en el año 1933, el mencionado presidente de la CHRI presentaría un plan de reorganización de reservas y colonias indígenas que incluía la zona de procedencia de los delegados, en su mayoría de los vinculados a la ANA. Si bien esta política sería desestimada, generó un precedente para encauzar reconocimientos de ocupaciones a grupos de familias indígenas a través de sus líderes o representantes que, no obstante, no resolverían la situación de inestabilidad y de pérdida de tierras.⁷² Pese a esa aparente falta de influencia en la política pública, la agencia indígena encauzada por la ANA influyó para que en 1936 la CHRI gestione la eximición del pago de pastaje a indígenas argentinos insolventes que se aprobó por decreto N° 76904 (Pérez, 2014: 389).

⁷¹ La Dirección de Protección del Aborigen fue creada por decreto N° 1594 del 17/1/1946 del presidente Edelmiro Farrell para reemplazar a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Dependía de la Dirección General de Previsión Social y ésta, a su vez, de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Lenton, 2005: 391).

⁷² En 1946, el Director General de Tierras y Bosques, Julio César Urien, concede al “indígena argentino Paulino Purafile y sus familiares en número de treinta y dos personas” una superficie de 3000 hectáreas en parte de las tierras que ocupaba desde 1910 (Expediente 119240/1937, fs. s/n). Con el correr de los años, se comenzarán a iniciar requerimientos ante organismos nacionales, primero, y provinciales, después, por la especificidad de las asignaciones de tierras que generarían conflictos con otras familias indígenas de la misma reserva, así como con comerciantes extranjeros, mayoritariamente sirio-libaneses, y estancias. Como vimos en el capítulo anterior, pese a ser una reserva reconocida por el estado y ser considerada como una de las comunidades “tradicionales” dentro del esquema de la Coordinadora, la reserva de Anecón Grande aún no cuenta con una ley provincial que la reconozca.

Otra de las figuras que es recordada como “escribano” es la de Aquilino Antrichipay, quien gestionó reclamos por deudas de pastaje de algunas familias de la zona, incluyendo los parajes de Fita Huau –del que provenía—y de Anecón Chico (Entrevista a Huberlinda Linares, Bariloche, 2011). También se recordaba a Mariano Cumilaf, como otro de los pobladores que ayudó a redactar notas para solicitar la eximición del cobro del pastaje en la zona de Aguada del Zorro (Entrevista a Crecilda Marín, Las Mellizas, 2011). Años después, esos pedidos individuales fueron intercalados con otros impulsados colectivamente, resaltando el realizado en 1941 y que analizaremos en el siguiente capítulo. La figura que sobresale en esas gestiones y solicitudes es la de Hermenegildo Queupan, cuyas notas se hallan en varios expedientes de distintos pobladores de la zona de Fita Huau y Anecón Chico. También pudimos reconectar algunas memorias en la zona de su labor como representante, tal como la que compartía Manuel Inalaf en 2011:

Era bien parado el paisano. Él vino, no sé si vino de.... de Neuquén era. Parece que era de la tribu de Ancatrutz [Sofía Inalaf: eso decían] Yo no aseguro porque de por ahí sí [...] Se vino en busca de campo cuando empezaron ya alambrar, ahí no sé qué estancia la que empezó primero... [Haydé Marmol: la Estancia Alicura] ¡La Estancia Alicura! Ahí sacaron mucho, sacaron también mucha gente de la tribu de Ancatrutz (Entrevista con Manuel Inalaf, Haydé Mármol y Sofía Inalaf, Laguna Blanca, enero de 2011).

Según los relatos que pudimos recoger en la zona, Hermenegildo Queupan provenía efectivamente de la “tribu” Ancatrutz, ubicada en el sudeste de la actual provincia de Neuquén, sobre la margen oeste del río Limay –antes de que fuera creado el Embalse Alicura--.⁷³ Según los

⁷³ La referencia de la posible pertenencia de Queupan a la “agrupación” Ancatrutz también nos fue indicada por Claudia Briones, quien a mediados de la década de 1980 realizó su trabajo de campo en la zona. El término “agrupación” fue significativo en la provincia de Neuquén, particularmente en las décadas de 1960 y 1970, cuando emerge el Movimiento Popular Neuquino, partido provincial que reconoció oficialmente a 18 agrupaciones indígenas, incluyendo a Ancatrutz, que ya había tenido una designación de tierras a nombre de “Diego Ancatrutz y sus familias” por decreto presidencial de Hipólito Yrigoyen en 1917 (Álvarez Ávila, 2016). La comunidad Ancatrutz comprende cuatro parajes: Paso Yuncón –o Lloncón--, Zaina Yegua, Piedra Pintada y Sañicó, que están muy

pobladores y los expedientes, aproximadamente en 1935 se radicó un poco más al sur de su lugar de procedencia, en el paraje Fita Huau, al otro lado de la margen del río Limay y ya dentro del Territorio Nacional de Río Negro. Compartía la legua a del Lote 72 con Eduardo Puelman, Juana Catalán viuda de Edwards y Lucía Linares viuda de Menillan (AHPRN, Expediente 124360/38, fs. 1 a 4). Durante la década de 1940 se pueden ver en distintos expedientes notas dirigidas a funcionarios vinculados a la gestión de tierras. Son identificables no sólo por la caligrafía y los paratextos utilizados en los encabezados, sino también por la retórica que construye y que apela, entre otras cosas, al amparo del estado, a las funciones de la CHRI, a la situación de insolvencia de los pobladores y familias indígenas, el estado civil en aquellos que estaban casados y la condición de jefes de familia de los requirentes con numerosos hijos argentinos. Si bien Queupan no fue reconocido como delegado indígena de la CHRI, tenía un conocimiento ajustado de las políticas, los parámetros y las exigencias de la época en lo relativo a la tramitación de solicitudes de tierras por parte de indígenas. Probablemente, la experiencia propia de haber sido expulsado de su tierra haya motivado tales intervenciones.⁷⁴

El recorrió todo cuando... porque eso era porque acá en Laguna Blanca hicieron, los.... Carro Beledo hizo un potrerito como para tener un consumo ahí, pero era chiquito. Y después cuando compró García Crespo ya lo agrandó, entonces se suponía que García Crespo iba a agarrar todo ésto y ahí se empezó a mover Queupan [Haydé: Si no sería de García Crespo] No sé cómo fue, pero él se presentó como delegado de aborígen y ¡firme! [Sofía Inalaf: ¡Juntó a su gente!] Andaba solo... no tenía ningún guardaespaldas. Él mismo

cercanos a Pilquiniyeu del Limay, Pilahue y Mencué, ubicados sobre la margen este del actual Embalse Alicura, en el lado rionegrino. Recientemente, encontramos en un plano topográfico de Piedra del Águila y de Sañicó la ubicación de la familia Queupan a la que, posiblemente, Hermenegildo pertenecía (ver: <https://masneuquen.com/plano-topografico-piedra-del-aguila-y-sanico-1951/>).

⁷⁴ Se pueden encontrar esas notas en los Expedientes 122209/38, a favor de Antonio Cañupan y Juana Calfupan de Fita Huau; 12220/1938, a favor de Paula Inay, viuda de Urrutia, de Anecón Chico, y 124360/38, a favor de su vecino Eduardo Puelman.

decía que él iba a hacer por la paisanada [...] Amigos de todos era, por eso la gente... porque él le conversaba. Se quedaba en cualquier rancho, se quedaba charlando lo que podía venir a ocurrir (Entrevista con Manuel Inalaf, Haydé Mármol y Sofía Inalaf, Laguna Blanca, enero de 2011).

En esa época, no sólo era el cobro de deudas retroactivas de pastaje o la comunicación de disposiciones de desalojo para los indígenas insolventes lo que podía ocurrir, sino también el avance de comerciantes extranjeros que actuaban de forma inescrupulosa y sin sanciones por parte del estado. De hecho, el mencionado García Crespo ya había tenido una incidencia directa en uno de los hechos más violentos registrados en la zona, que dio origen al despojo de numerosas familias indígenas, como veremos en el capítulo 7.

En 1942 se dicta un nuevo decreto, el 133457/1942, que autoriza a la Dirección de Tierras —dependiente del Ministerio de Agricultura— a anular las deudas por derecho de ocupación a los indígenas argentinos radicados en tierras fiscales, siempre que pudieran demostrar su insolvencia. Asimismo establecía que los indígenas alcanzados por esta resolución tendrían derecho a permisos precarios de ocupación sin cargo o exigir pagos mínimos en aquellos casos en los que se encontraran en mejores posiciones económicas. El decreto preveía que las medidas serían instancias intermedias hasta que se hubiera solucionado la situación definitiva de los indígenas insolventes (Expediente AHPRN, N° 114676/1954, fs. 7). Muchos serían los que solicitarían la condonación de sus deudas y la solicitud de títulos gratuitos sobre la tierra que ocupaban, aunque previo a ello se registró el pedido colectivo que conocimos un mediodía caluroso de verano a través de un expediente de tierras.